INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo Ñande Ñapeñã Ko Ñande Guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Dictamen N° 27/2017

Señor
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General INTN

De acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**327.391**
Sistema de Adjudicación	**Por Items**
Monto del CDP	**Gs.18.000.000**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Las firmas que presentaron sus propuestas son:

1) GL VENTAS & SERVICIOS
2) DELFIN IND. & COM.
3) IN DESIGN S.R.L.
4) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

1. Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de (Gs.27.447.375.-) IVA incluido.
2. Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de (Gs.12.201.000.-) IVA incluido.
3. Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de (Gs.21.928.040.-) IVA incluido.
4. Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de (Gs.21.513.100.-) IVA incluido.

2- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
Se anexa al presente lo consulta y la respuesta de la Empresa IN DESIGN S.R.L.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Benis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

✓ **IN DESIGN S.R.L.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Darlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ãge ñoive
Construyendo el futuro hoy

✓ **GL VENTAS & SERVICIOS**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y	X	

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalaje
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape ñande ñapeñã ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

✓ **DELFIN IND & COM**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapenã ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

Criterio de Evaluación – IN DESIGN S.R.L., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

Criterio de Evaluación – GL VENTAS & SERVICIOS, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Berlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. [illegible]
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Criterio de Evaluación – EMPORIO FERRETERIA S.R.L., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

Criterio de Evaluación – DELFIN IND & COM, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 3526
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñepyrũ ko Ñande guive
Construyendo el futuro hoy

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

5 .ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se comprueba que todas las Empresas Oferentes cumplen con todos los requerimientos establecidos en el PBC, Según el Memo DAF/DSGS Nº 91/2017

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que las Empresas, cumples con todos los requerimientos legales, también poseen la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de las Empresas, según siguiente cuadro:

CUADRO DE CANTIDAS DE ADJUDICADAS

		EMPORIO FERRETERA S.R.L.					GL VENTAS & SERVICIOS			
Items	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	20	Glade	Argentina	14.490	289.800				
2	Desodorante de ambiente líquido	70					Ardeli	Nacional	8.750	612.500
3	Detergente líquido	80					Ardeli	Nacional	11.000	880.000
5	Limpiador líquido	50					Ardeli	Nacional	6.900	345.000
6	Pasta limpiadora	40	Amancay	Nacional	8.910	356.400				
7	Desinfectante líquido	40	Resplandor	Nacional	1.750	70.000				
8	Basurero de plático	10					Plastnew	Brasil	7.105	71.050
9	Jabón líquido	40					Ardeli	Nacional	31.500	1.260.000
11	Franela	150	Proin	Nacional	3.480	522.000				
12	Bolsa para basura de 40 litros	50					Ardeli	Nacional	835	41.750

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Vera
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

13	Bolsa para basura de 150 litros	400					Ardeli	Nacional	2.865	1.146.000
14	Bolsa para basura de 200 litros	300					Ardeli	Nacional	4.830	1.449.000
15	Cera líquida	15	Resplandor	Nacional	25.880	388.200				
16	Cera líquida	15	Resplandor	Nacional	25.880	388.200				
17	Desodorante para inodoro/mingitorio	50					Pinoleche	Nacional	3.165	158.250
20	Trapo rejilla	60					Ardeli	Nacional	2.000	120.000
21	Mopa	30	Base Base	Nacional	23.020	690.600				
23	Esponja común	180					Ardeli	Nacional	1.100	198.000
24	Esponja doble faz con lana de acero	180					Ardeli	Nacional	1.200	216.000
25	Repasador	50	Columbina	Nacional	6.260	313.000				
26	Escoba	30					MB	Brasil	7.250	217.500
27	Escoba común o de paja	80					Ardeli	Nacional	11.500	920.000
28	Rastrillo	30					Ardeli	Nacional	15.085	452.550
29	Rastrillo	80					MB	Brasil	10.175	814.000
30	Escurridor de goma para piso	50					MB	Brasil	7.455	372.750
	ADJUDICADO					**3.018.200**				**9.274.350**

CUADRO DE CANTIDAS DE ADJUDICADAS

			DELFIN IND & COM				IN DESIGN S.R.L.			
Items	**Descripción**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Total**
4	Hiploclorito de sodio	70	Columbia	Nacional	7.800	546.000				
10	Trapo de piso	100					Proin	Paraguay	3.780	378.000
18	Limpiador líquido	40					Hadry	Paraguay	3.720	148.800
19	Guante de goma para limpiar	150	Household Gloves	Nacional	4.800	720.000				

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Delia Verdeja
Jefe Dpto. Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

22	Balde plástico con exprimidor de mopa	10					Diana Comercial	Paraguay	45.000	450.000
31	Basurero de plático	5					Diana Comercial	Paraguay	372.000	1.860.000
	ADJUDICADO					**1.266.000**				**2.836.800**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año dos mil diez y siete.

Es nuestro Dictamen.

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

C.P. Derlis Veneges
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		EMPORIO FERRETERA S.R.L.					GL VENTAS & SERVICIOS				DELFIN IND & COM				IN DESIGN S.R.L.			
Items	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	20	Glade	Argentina	14.490	289.800									Hadry	Paraguay	15.525	310.500
2	Desodorante de ambiente liquido	70	Resplandor	Nacional	12.100	847.000	Ardeli	Nacional	8.750	612.500	Columbia	Nacional	9.500	665.000	Hadry	Paraguay	9.764	683.480
3	Detergente líquido	80	Resplandor	Nacional	20.700	1.656.000	Ardeli	Nacional	11.000	880.000	Columbia	Nacional	12.000	960.000	Hadry	Paraguay	13.140	1.051.200
4	Hiploclorito de sodio	70	Resplandor	Nacional	10.350	724.500	Ardeli	Nacional	8.000	560.000	Columbia	Nacional	7.800	546.000	Hadry	Paraguay	11.198	783.860
5	Limpiador líquido	50	Resplandor	Nacional	9.060	453.000	Ardeli	Nacional	6.900	345.000	Columbia	Nacional	7.800	390.000	Hadry	Paraguay	3.720	186.000
6	Pasta limpiadora	40	Amaricay	Nacional	8.910	356.400	Ardeli	Nacional	9.530	381.200					Hadry	Paraguay	12.600	504.000
7	Desinfectante líquido	40	Resplandor	Nacional	1.750	70.000	Ardeli	Nacional	7.350	294.000					Hadry	Paraguay	11.040	441.600
8	Basurero de plático	10					Plastnew	Brasil	7.105	71.050					Diana Comercial	Paraguay	19.800	198.000
9	Jabón líquido	40	Resplandor	Nacional	80.210	3.208.400	Ardeli	Nacional	31.500	1.260.000					Hadry	Paraguay	31.800	1.272.000
10	Trapo de piso	100	Proin	Nacional	4.040	404.000	Ardeli	Nacional	5.000	500.000	Columbia	Nacional	4.000	400.000	Proin	Paraguay	3.780	378.000
11	Franela	150	Proin	Nacional	3.480	522.000	Ardeli	Nacional	4.200	630.000					Proin	Paraguay	4.080	612.000
12	Bolsa para basura de 40 litros	50	Primavera	Nacional	910	45.500	Ardeli	Nacional	835	41.750	Columbia	Nacional	1.000	50.000	Kaio Plast	Paraguay	2.820	141.000
13	Bolsa para basura de 150 litros	400	Primavera	Nacional	3.480	1.392.000	Ardeli	Nacional	2.865	1.146.000	Columbia	Nacional	3.700	1.480.000	Kaio Plast	Paraguay	4.260	1.704.000
14	Bolsa para basura de 200 litros	300	Primavera	Nacional	5.290	1.587.000	Ardeli	Nacional	4.830	1.449.000	Columbia	Nacional	7.600	2.280.000	Kaio Plast	Paraguay	5.340	1.602.000
15	Cera liquida	15	Resplandor	Nacional	25.880	388.200	Ardeli	Nacional	28.875	433.125	Columbia	Nacional	30.000	450.000	Hadry	Paraguay	31.200	468.000
16	Cera liquida	15	Resplandor	Nacional	25.880	388.200	Ardeli	Nacional	28.000	420.000	Columbia	Nacional	30.000	450.000	Hadry	Paraguay	31.200	468.000
17	Desodorante para inodoro/mingitorio	50	Base Base	Nacional	3.280	164.000	Pinoleche	Nacional	3.165	158.250					Hadry	Paraguay	9.764	488.200
18	Limpiador líquido	40	Virgina	Argentina	17.740	709.600	Ardeli	Nacional	6.305	252.200					Hadry	Paraguay	3.720	148.800
19	Guante de goma para limpiar	150	Maxigrip	China	6.890	1.033.500	Household	China	4.995	749.250	Household Cloves	Nacional	4.800	720.000	Polifoam	Paraguay	8.280	1.242.000
20	Trapo rejilla	60	Proin	Nacional	2.930	175.800	Ardeli	Nacional	2.000	120.000	Columbia	Nacional	4.200	252.000	Proin	Paraguay	2.700	162.000
21	Mopa	30	Base Base	Nacional	23.020	690.600	Chino	China	24.600	738.000					Proactif	Paraguay	35.400	1.062.000
22	Balde plástico con exprimidor de mopa	10					Rubbermaid	Brasil	682.965	6.829.650					Diana Comercial	Paraguay	45.000	450.000
23	Esponja común	180	Casa Ferreira	Nacional	1.400	252.000	Ardeli	Nacional	1.100	198.000					Apolo	Paraguay	1.740	313.200
24	Esponja doble faz con lana de acero	180	Bettanin	Brasil	1.220	219.600	Ardeli	Nacional	1.200	216.000					Apolo	Paraguay	2.220	399.600
25	Repasador	50	Columbina	Nacional	6.260	313.000	Ardeli	Nacional	6.500	325.000	Columbia	Nacional	13.000	650.000	Hadry	Paraguay	8.520	426.000
26	Escoba	30	Araty	Brasil	12.140	364.200	MB	Brasil	7.250	217.500	MB	Brasil	13.000	390.000	Comlumbina	Paraguay	8.340	250.200
27	Escoba común o de paja	80	Casa Ferreira	Nacional	14.610	1.168.800	Ardeli	Nacional	11.500	920.000	Columbia	Nacional	12.500	1.000.000	Comlumbina	Paraguay	15.480	1.238.400
28	Rastrillo	30	Tramontina	Brasil	30.400	912.000	Ardeli	Nacional	15.085	452.550					Porter	Paraguay	25.560	766.800
29	Rastrillo	80	Max	Brasil	11.030	882.400	MB	Brasil	10.175	814.000	MAX	Brasil	12.600	1.008.000	Porter	Paraguay	20.640	1.651.200
30	Escurridor de goma para piso	50	Dalcin	Brasil	9.050	452.500	MB	Brasil	7.455	372.750	MB	Brasil	10.200	510.000	Hadry	Paraguay	13.320	666.000
31	Basurero de plático	5	Del Rey	Perú	368.620	1.843.100	Rubbermaid	Brasil	1.212.120	6.060.600					Diana Comercial	Paraguay	372.000	1.860.000
	TOTAL OFERTADO					21.513.100				27.447.375				12.201.000				21.928.040
	ADJUDICADO					3.018.200				9.274.350				1.266.000				2.836.800

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimentos
I.N.T.N.

Dp. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN